

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 77 Miércoles 24 de abril de 2013 Pág. 3783

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3236 INVERSIONES HERCA, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Valencia, en la calle Pintor Sorolla, 8, el próximo día 27 de mayo de 2013, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 28 de mayo de 2013, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.- Propuesta y aprobación, si procede, de reparto de dividendos.

Tercero.- Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.- Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Información a la Junta General sobre operaciones vinculadas y conflictos de interés de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación del patrimonio social. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.- Sustitución de entidad depositaria. Acuerdos a adoptar, en su caso. Modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 77 Miércoles 24 de abril de 2013 Pág. 3784

en su caso propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Valencia, 22 de abril de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130022046-1